

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO.

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de julio del año 2022, a las 11 horas con 52 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

CRUZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. GERARDO PINEDO SANTA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, los invito a que pasen a tomar asiento, para dar inicio a la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 45, 47 y 48 de nuestro

Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Asamblea, la propuesta con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura del Informe de Actividades Desarrolladas por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que gire las instrucciones correspondientes para empatar la fecha establecida para el Período Vacacional del Primer Semestre del año de las y los Servidores Públicos, a fin de que se adapte con el fin de cursos establecido en el calendario escolar emitido por la Secretaría de Educación Pública.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría General de Gobierno y del Sistema Estatal DIF, así como de las autoridades e instituciones que forman parte del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, para realizar una verificación respecto de las condiciones en las que viven las y los jóvenes que se encuentran en la Casa Hogar para Adolescentes de Zacatecas.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad instruya a las dependencias de la Administración Pública a su cargo, a efecto de que implementen las acciones necesarias que

permitan fomentar la generación de empleo en la Entidad; lo anterior, ante la reiterada y creciente caída en la tasa de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes a la Feria Nacional de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Ley para la promoción, apoyo y protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas.
12. Asuntos Generales; y,
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantando su mano...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden de Día, por mayoría de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 05 de julio del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de julio del año 2022, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz; auxiliado por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza, y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 12 de julio del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 05 de julio del presente año, para su discusión, modificación; o en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está considerado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión

de esta Comisión Permanente del día 05 de julio del año 2022, de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto*.- Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito simple hasta por la cantidad de Quince Millones de Pesos Moneda Nacional, a destinarse para inversiones públicas productivas, que incluyen la construcción de la primera etapa de una Central de Autobuses, de una Sala de Velación y de la Casa de la Mujer; así como de un Albergue Canino.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac. *Asunto*.- Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar dos Créditos; el primero, hasta por la cantidad de Veintiún Millones Ochocientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, que se destinará para un Drenaje Sanitario e Infraestructura Deportiva; y el segundo, hasta por la cantidad de Veinticuatro Millones de Pesos, para financiar inversiones públicas productivas, consistentes en la adquisición de Paneles Solares para pozos de agua.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto*.- Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, para la

construcción de un plantel educativo de nivel secundaria en el fraccionamiento La Comarca.

OFICIO: *Procedencia.*- Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Zacatecas. *Asunto.*- Comunican que derivado de la separación definitiva de la Diputada Imelda Mauricio Esparza de la Subordinación del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en reunión extraordinaria del día 29 de junio del 2022, se determinó nombrar como Subordinadora a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, lo que se hace del conocimiento para los efectos legales correspondientes.

OFICIO: *Procedencia.*- Ciudadano Jorge Rada Luévano, en representación del Colectivo Nacional Anticorrupción, Asociación Civil. *Asunto.*- Presenta escrito, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura de la Demanda de Amparo promovida ante el Poder Judicial de la Federación en fecha 27 de junio de 2022, contra actos de Integrantes del Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, en relación con la ejecución del proyecto Capital Iluminada; lo anterior, para que se le dé el debido seguimiento, se tomen las medidas correspondientes y se asegure la correcta aplicación del gasto público.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto.*- Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el pasado día 07 de junio del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente. Le solicito me pueda turnar copia de la correspondencia recibida para tener conocimiento, ya que algunos asuntos competen al Distrito que represento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. Me pueden apoyar con eso... Muchas Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le

dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 112 fracción VII de la Ley Orgánica de Poder Legislativo, pasamos a la lectura de una Síntesis del Informe de Actividades desarrolladas por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, si me permite, registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada, Diputada; bienvenida, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito tengo a bien permitirme leer un resumen del mismo, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Informe de Actividades desarrolladas por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 12 de julio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se tiene dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 112 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60, fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que gire las instrucciones correspondientes para empatar la fecha establecida para el Período Vacacional del Primer Semestre del año de las y los Servidores Públicos, a fin de que se adapte con el fin de cursos establecido en el calendario escolar emitido por la Secretaría de Educación Pública. Tiene la palabra, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, autora de la misma. No encontrándose, le solicito a la Segunda Secretaria, que dé lectura de la misma. Por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Toda vez que ya está establecido en la Gaceta Parlamentaria, le pido me pueda autorizar leer un resumen de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que gire las instrucciones correspondientes para empatar la fecha establecida para el Período Vacacional del Primer Semestre del año de las y los Servidores Públicos, a fin de que se adapte con el fin de cursos establecido en el calendario escolar emitido por la Secretaría de Educación Pública. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 12 de julio del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Cuquita, si me permite suscribirme a esta importante Iniciativa, ya que los trabajadores tanto del Congreso de Zacatecas como de los diferentes órganos están solicitando esto ya que el calendario está desfasado con las vacaciones publicadas por el propio Gobierno del Estado, si me permite, que se suscriba su servidor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Maestra Cuquita, en los mismos términos...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, de la misma forma, Maestra Cuquita.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, al Grupo Parlamentario del PRI compañera, si nos permite suscribirnos a todos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia Fernanda, de la misma manera.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Compañeros...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, de la misma manera, maestra; por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado; para que registre mi asistencia, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya está registrada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, si nos permite al Grupo de MORENA, suscribimos también.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, si me permites; como Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitar que este asunto sea tratado de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 105.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Presidente, sí registra mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado, Diputado. Alguien más se va a registrar... De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, antes de que inicie la votación, sí puede registrar mi asistencia, González Romo Ernesto, para poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DE MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, por favor, me puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, queda registrada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Y puede registrar mi voto, sí... A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- JJ.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ya votó el Diputado Armando... Estrada Hernández José Juan, a favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 11 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Ávalos, por 3 minutos y corre tiempo.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Primero, agradecer a los compañeros Diputados de las diferentes Fracciones y Grupos Parlamentarios, se hayan sumado a este exhorto, que únicamente tienen la finalidad

repito de poder este contribuir al empate del calendario escolar con la agenda del período vacacional de los servidores públicos del Gobierno del Estado; pero más que eso compañeros, como jerezana, como zacatecana yo pido que si está dentro de sus posibilidades, puedan hacer este comentario en primer línea y antes de que se sigan los protocolos parlamentarios establecidos puedan comentarlo con el Gobernador. La urgente necesidad de poder concluir el ciclo escolar por temas de seguridad, de todos ustedes es sabido los sucesos que ocurrieron el viernes pasado en mi municipio, en el municipio de Jerez, pero no solamente fue el suceso del viernes, que derivó la intención de hacer este exhorto Durante la semana pasada, miércoles, jueves y viernes se realizaron diferentes hechos delictivos en las afueras de diferentes instituciones en Jerez; el primero, se suscitó a la hora de entrada a las 7:15 a fuera de la Secundaria Francisco García Salinas mejor conocida como la Secundaria 4 en Jerez, donde hubo varios enfrentamientos a la hora de entrada de los alumnos, por protocolo sanitario compañeros, los alumnos deben permanecer en la parte de afuera para poder realizar el filtro sanitario, lo cual expone de manera potencial la vida de nuestros adolescentes ante los hechos delictivos que se siguen suscitando en Zacatecas. Al día siguiente comenzó también una persecución a las 8:00 de la mañana, durante la entrada de muchos alumnos de la Escuela Primaria Guillermo Prieto, del Instituto Maxwell en Jerez, donde también acuden varios niños y adolescentes de este municipio; lo cual repito, por el tema del filtro sanitario se expone de manera potencial la vida de los alumnos a poder sufrir los estragos de alguna bala perdida. El viernes, pues teníamos, que teníamos que cerrar con broche de oro Presidente y se suscitaron hechos que jamás, que jamás en la historia de nuestro municipio de Jerez, habíamos vivido; en esta ocasión fueron 4 las escuelas que estuvieron en riesgo, fue la Primaria Ignacio Zaragoza, la Escuela Primaria Benito Juárez, la Secundaria Ramón López Velarde, y la Primaria Guillermo Prieto, puesto que la casa que fue destruida con granadas se encontraba frente de la Escuela Primaria Guillermo Prieto, en la colonia Niños Héroes de Jerez; entonces, compañeros repito, no es un capricho, es una situación en la cual debemos de actuar con acciones determinantes que nos ayuden a ponerle fin pues no voy a decir a la violencia, pero sí, ponerle fin al riesgo inminente que corren nuestro alumnos no solamente en Jerez, porque estos hechos los vemos en diferentes puntos del Estado, en Guadalupe, en Zacatecas; y bueno, pues agradecer compañeros hoy se hayan sumado con esta empatía, este llamado y pues sobretodo solicitarle de manera muy encarecida al señor Gobernador que nos ayude a cuidar a nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro bello Estado, no solamente de Jerez; y también pues, abonando a que toda la burocracia de Gobierno pueda disfrutar de este período vacacional con sus niños. Hoy es bien importante que ante estos hechos lamentables en el Estado, también las familias puedan tener un rato de esparcimiento, también las familias aprovechen este tiempo para demostrarle a sus hijos cuánto los quieren, pero sobre todo para brindarles ese tiempo de calidad, para que nuestros niños, niñas y adolescentes no se vean en la necesidad de recurrir a temas tan tristes como es la delincuencia organizada en busca de un refugio y atención. Brindémosles esa posibilidad a los padres de familia trabajadores que ayuden a construir mejor condiciones para este Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada... el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por... ah, primero... Ah muy bien...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Con el permiso de la Asamblea, compañeras, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En la campaña del Gobernador del Estado, David Monreal tenía una frase que yo creo que también aplica en este día: la tercera es la vencida, ojalá, ojalá el tercer exhorto sea el definitivo, ojalá este por fin se toque la sensibilidad, porque no es un asunto solamente de necesidad de las Diputadas, y los Diputados, es un asunto de que hoy; efectivamente, padecemos una crisis de inseguridad que es lamentable, que yo me sumo a ese llamado y lo he hecho públicamente del tema de ¿cómo amaneció Jerez hace unos días?, y que suspendieron las clases porque lo comentaba en un mensaje la propia maestra Cuquita, que otra maestra de una primaria decía que sus alumnos se sienten más seguros en su escuelas que en su casas, porque las balas atravesaron su sala, que las balas atravesaron sus comedores, ese es el punto digamos que es más importante; sin embargo, ayer mismo en la propia Junta de Coordinación Política y no me dejarán mentir quienes estuvieron ahí; es la también ocupación que tienen los trabajadores de este Poder Legislativo que hoy; por quienes tenemos que velar primero, sumado a los trabajadores de la Administración Pública Estatal, sumado a los trabajadores del Poder Judicial y de los órganos autónomos que todos deben de acatarse a lo establecido por lo publicado en el Diario Oficial respecto al período vacacional, que es del 18 al 30 de este mes, y que las vacaciones además detonan en la economía de nuestro país, y por supuesto, de nuestro Estado y le voy a sumar otro dato que es importante que conozca la sociedad zacatecana, porque hoy en día los niños de preescolar, primaria y secundaria por acuerdo nacional de la Secretaría de Educación Pública ya están calificados; es decir, todos los alumnos ya tienen una calificación aprobatoria, hayan o no hayan asistido a las aulas, qué pasa, que hoy las docentes y los docentes se están convirtiendo en un guardería de niñas, de niños y de adolescentes, háganme el favor, que los maestros pasaron de héroes en la pandemia a cuidadoras o cuidadores de niños, porque sí efectivamente, pues el alumno ya hasta dice: ya estoy evaluado, ya tengo mi calificación aprobatoria, venga o no venga yo ya pasé, y quizá muchos padres de familia el próximo lunes ya no manden a sus hijos a la escuela, ah, pero si un docente no va a su centro educativo, automáticamente tendrá su descuento respectivo; por eso, yo insisto mucho en este tema; y por eso, yo ayer insistía con las autoridades educativas y ojalá tengamos un eco ante esta situación, lo voy a celebrar porque también es un asunto por la dignidad por las maestras y los maestros, para que se especialicen? Sí, por supuesto, pero también se merecen un descanso, que todos nos merecemos en este Poder Legislativo, también saldremos de vacaciones; pero que las

maestras y los maestros no pueden seguir siendo cuidadoras y cuidadores de niñas, niños, adolescentes, lo digo con todo respeto y desde aquí mi solidaridad con el gremio magisterial, desde aquí mi solidaridad con todas y con todos los maestros que se han acercado a mí, que me han dicho por favor ayúdenos, para que esto se componga porque estas son ya al día de ayer 18 Entidades Federativas quienes ya han adecuado el calendario escolar, y que seguimos insistiendo que la Secretaria de Educación que por favor atienda al llamado que le hace el Congreso de Zacatecas, porque le repetimos nuevamente representamos al pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Gracias. Tiene la palabra, la Diputada Imelda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- No me vaya a estar diciendo, eh... Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeras, compañeros, quise hablar a favor de este exhorto, porque considero que es importante no perder de vista lo realmente significativo para la gente; fui maestra por 33 años frente a grupo y veía cómo los niños, mis hijos esperaban con anhelo el día que estábamos de vacaciones para poder estar juntos para desayunar en casa si ustedes quieren, para jugar, para que les cocinara su mamá, para que les atendiera, para sentirse protegidos; no precisamente que tenga que ir uno a la playa, que tenga que ir uno a otro espacio, porque muchas de las veces no existen las posibilidades para que así sea, pero como maestra estoy consciente, tengo la firme convicción de que parte de esta situación que existe en el tejido social es porque la mujer tuvo que salir a trabajar para mejorar la calidad de vida de la familia; y entonces, los hijos se tuvieron que quedar con la sirvienta, con la abuela, con la tía, con la vecina y se perdió esa formación que los maestros vamos a dar en las escuelas a quienes no son nuestros hijos mientras estamos dejando a los propios en manos de otras personas. Es lamentable que estemos llegando a estas circunstancias en las que hoy vivimos, pero es importante que todas y todos nos solidaricemos en un sentido positivo, en un sentido de realmente estar buscando el apoyo para la sociedad, de estar viendo que las niñas y los niños disfruten de esas vacaciones al lado de sus padres, y no solamente estar queriendo grillar por grillar. Creo que, concuerdo totalmente que sería extraordinario que pudiera, ya que no se pudo cerrar el ciclo escolar al 15 de este mes, sí sería bueno que las vacaciones se empataran y que fueran al mismo tiempo las vacaciones de los servidores públicos, o las personas que trabajan en diferentes espacios al mismo tiempo que las niñas y los niños van a salir de vacaciones para que puedan convivir con sus padres, creo que esa es la parte más importante, la convivencia, tener en cuenta como seres humanos que las niñas y los niños estarán de vacaciones en un tiempo que sus padres estarán regresando ya nuevamente a sus tareas en los diferentes espacios de trabajo; y entonces, qué van a hacer esas niñas y esos niños solos en casa, sí es importante que se reflexione, que se analice y que no se pierda de vista lo más importante, que no se pierda de vista el sentido social, que no se pierda de vista que llegamos a esta Legislatura y llegamos a esta administración a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la gente. No todo es dinero, hay muchas maneras de apoyar y ayudar a que la gente viva bien. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputado
Presidente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos
Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Romo, tiene la
palabra hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, yo quisiera rescatar una parte importante de lo que usted ha comentado en su reflexión, y es que este Punto de Acuerdo y este exhorto que hace el Poder Legislativo, no debe de servir como una trinchera de golpeteo político sino por el contrario, debe de servir como un homenaje a la labor social y colectiva que realizan los maestros y maestras a lo largo y ancho del Estado, y que debe de servir además como una reflexión del enorme valor que tienen en la reconstrucción y el mantenimiento del tejido social las maestras y los maestros que hoy quienes ya han acabado cursos están preocupados ya por ayudar a sus alumnos en otras materias, por llevar a cabo cursos que a la mejor no están dentro de la currícula normal, pero que van a servir como parte de la formación de vida de las alumnas y de los alumnos de Zacatecas, y que en ello las maestras y los maestros demuestran su vocación porque para educar no existe formación que valga ni existe salario que valga, se requiere vocación, se requiere espíritu, se requieren gana de hacer las cosas, que ese espíritu de servicio, que usted ha manifestado en tribuna sea el espíritu que lleve este Punto de Acuerdo que seguramente saldrá aprobado por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados; pero no como una trinchera política, sino como una forma de reflexionar en el importante papel que juegan las maestras y los maestros en nuestra sociedad. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra,
la Diputada Cuquita Ávalos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Desde que se presentó el primer exhorto, nunca pensamos hacer uso político a nadie, la realidad nos está rebasando y no poder ser omisos ante ella, el vivir enfrentamientos afuera de las escuelas, el haber tenido el deceso de un niño al interior de una iglesia en Fresnillo, nos debe de llevar a reflexionar y a dejar el oficialismo a un lado y sentamos realmente en el papel que nos debe ocupar en esta labor parlamentaria que es la gente, que es su seguridad y sobretodo lo primordial que son los niños y las niñas de Zacatecas. Esperemos que quien reciba este exhorto no lo vea así, porque en ningún momento la Comisión de Educación pretendió hacerlo político; quien lo hizo político, pues es seguramente quien no nos ha dado respuesta seguramente por quien lo presentó. Espero que el día de hoy estas situaciones que se vivieron no solamente en mi municipio, sino que vivimos a diario en el Estado de Zacatecas, y no los hagan omisos, y no los hagan tampoco taparle un ojo al macho de lo que está pasando aquí en Zacatecas; la violencia es una realidad que vivimos día con día, y nuestros maestros no están exentos de ello, los maestros que tienen que transitar en las carreteras han recibido órdenes estrictas de sus supervisores y de directores de trasladarse sí o sí a sus escuelas, aún y que su vida esté en peligro y el sueldo tan bajo de los docentes, pues obviamente no se van a arriesgar a un descuento. Yo espero compañeros que lo hayamos entendido así, que este exhorto no lleva fines políticos, no pretende ser carnicería ni escarnio de nadie, sino simplemente brindarle a la ciudadanía de Zacatecas pues un poco de la seguridad que necesitan al estar en sus casas, pero también como comentaba usted Diputada, de poder disfrutar ese tiempo en familia, porque es necesario que los papás en casa, educando, exhortando, enseñándole a sus hijos el peligro que hay ahorita en las calles y advirtiéndolos de los pros y los contras de lo que está sucediendo aquí en Zacatecas, nuestros niños, nuestros adolescentes sobre todo ahorita son presa fácil del crimen organizado, y nosotros como legisladores tenemos la obligación de dar resultados y de abonar a la construcción de la paz social en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la... ah, perdón, perdón. Concluya, perdón, concluya, Diputada,

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Discúlpeme.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Presidente. Sin duda alguna, la madre y el padre de familia y el maestro hacen una mancuerna perfecta para la educación y la formación de los niños y las niñas, los jóvenes y los adolescentes. Dice un dicho por ahí, “que en la forma de pedir, está el servir”, y la sociedad zacatecana nos

necesita unidos, nos necesita buscando alternativas de solución para mejorar las condiciones que tanto mencionamos nosotros aquí y de nadie son desconocidas. Todos lo vivimos, todos los leemos en las redes sociales, en los periódicos; entonces, estamos enterados de lo que está pasando no solamente en Zacatecas, en el país y sabemos que es una situación pues que no está mucho en las manos de nosotras, de los maestros, verdad, resolverlo, sino que tenemos que llamar y hacer que las personas que son responsables de cuidar de esta parte se hagan responsables. Dice un dicho por ahí: “Que lo cortés no quita lo valiente”, y yo creo que podemos decir lo mismo de diferente forma... de una manera como lo que somos nosotros, somos los representantes que habremos de hacer las leyes y derogar aquellas que ya no funcionen, para que a Zacatecas le vaya bien, para que a las familias de los y las zacatecanas les vaya bien, para que si en esta ocasión nos enfrentamos en una situación donde tuvimos este debate sin llegar todavía a una solución para que las maestras, los maestros, las niñas y los niños podamos empatar a un mismo tiempo las vacaciones, tengamos tiempo de estar legislando “Nidos para que el próximo fin de ciclo escolar no tengamos que estar haciendo exhortos, sino que ya tengamos una ley a que se obligue a que así sea. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Quien esté a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETRIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Presidenta. Se pasa a votación en forma nominal en lo general, e iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, de las maestras y los maestros de Zacatecas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DE MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a

la brevedad instruya a las dependencias de la Administración Pública a su cargo, a efecto de que implementen las acciones necesarias que permitan fomentar la generación de empleo en la Entidad; lo anterior, ante la reiterada y creciente...

EL. LIC. HÉCTOR RUBIN CELIS.- Aquí está mire, se equivocó...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, el que sigue de ese...

EL. LIC. HÉCTOR RUBIN CELIS.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- El 07, ok... Punto de Acuerdo, bueno...

EL. LIC. HÉCTOR RUBIN CELIS.- Porque... (Inaudible).

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Por qué, cuál es?... Dice Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría General de Gobierno y del Sistema Estatal DIF, así como de las autoridades e instituciones que forman parte del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, para realizar una verificación respecto de las condiciones en las que viven las y los jóvenes que se encuentran en la Casa Hogar para Adolescentes de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, le solicito que me sea permitido leer una síntesis, hacer un resumen del Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría General de Gobierno y del Sistema Estatal DIF, así como de las autoridades e instituciones que forman parte del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, para realizar una verificación respecto de las condiciones en las que viven las y los jóvenes que se encuentran en la Casa Hogar para Adolescentes de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 12 de julio del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, para que me permita...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para que me permita leer el Acuerdo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Perdón... **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría General de Gobierno y del Sistema Estatal DIF, así como de las autoridades e instituciones que**

forman parte del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, para realizar una verificación respecto de las condiciones en las que viven las y los jóvenes que se encuentran en la Casa Hogar para Adolescentes de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 12 de julio del año 2022).
Ahora sí es cuanto, Diputado, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para que me permita sumarme a su exhorto, es importante el velar por los adolescentes.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Gaby, de la misma manera, la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, nos sumamos; enhorabuena.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada, de la misma manera, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma manera, Gerardo Pinedo Santa Cruz.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, Gaby, del mismo modo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política, le solicito pregunte a la Asamblea de Diputadas y Diputados, si el Punto de Acuerdo se considera de pronta y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nominal... todos...

IMELDA MAURICIO ESPARZA.- A favor. Oh, que todos levanten la mano.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Abstención.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que a favor 09 votos, 02 abstenciones, y cero en contra. Sumando las abstenciones, que son 02 a la mayoría, eh, tenemos: 11 a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento... de los artículos, por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y tiene la palabra, la Diputada Mauricio... Ah, primero el Diputado... Bueno, adelante, Diputado Ramírez, tiene la palabra, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En estos casos no puede quedarse uno callado, y sobre todo porque yo siempre creo que si ya de por sí, la situación que padecen las y los adolescentes que están en esta situación ya es complicada y que no es una situación pues que ellos hayan buscado, verdad? no es una situación en la que ellos se hayan involucrado por sí solos; es una situación en la que la propia vida, las circunstancias, los han llevado a estar en un albergue, estar en una casa en donde lo menos que debería de existir, debería de ser empatía y eso es algo que más allá de lo legislativo, es algo que al ser humano nos falta mucho, empatía y ponernos en los zapatos de los demás y de preguntarnos, qué es lo que pasa por la mente, por el actuar, por el vivir de la compañera o del compañero de enfrente, de la persona que está a mi lado y por qué actúa así; entonces, hoy creo que este Punto de Acuerdo es importante y que, qué bueno que no se lleve a un tema político, porque no es así, simplemente y sencillamente es un tema de humanidad, es un tema de sensibilidad y es un tema en el que se si de verdad nos decimos representantes populares no podemos hacer caso omiso a un tema tan, pero tan sensible no sabemos si sea

cierto de verdad, es que es un tema que se debe de investigar por lo mismo; pero como dice el dicho popular, si el río suena es porque agua lleva, y algo debe de haber por lo cual hay quejas y por lo cual hoy en este Pleno, en este Congreso estemos hablando de ello; entonces, ojalá y el Director del DIF que aparte es compañero, que es parte, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, y en el que le reconozco sensibilidad ante temas sociales, pueda ponerle atención a este asunto, antes de que sea demasiado tarde y que el día de mañana no tengamos que lamentar un suicidio, no tengamos que lamentar un mal golpe porque eso sí prendería las alertas y de por sí ya está bastante descompuesta la sociedad, está bastante mal la sociedad en nuestro Estado, como para que todavía le sigamos agregando más y más cosas; por eso, en este asunto me pongo y termino, en el anterior y alguien decía que no se convierta en una trinchera, es que nada aquí es político y nada aquí es un tema de golpeteo, cuando uno decide participar en la vida pública, uno sabe perfectamente a qué se arriesga y uno sabe perfectamente que van a ver opositores a tu trabajo, y alguien que también diga que estás haciendo las cosas bien y es más el escrutinio público del voto; pero cuando entras a un gabinete, cuando aceptas una invitación a formar parte del equipo de trabajo de un gobernante pues tienes una doble responsabilidad, tienes una responsabilidad pues con quien te invita que es el líder político que salió a pedir el voto, que la ciudadanía lo respaldó, intrínsecamente también tienen la responsabilidad con el pueblo; entonces, aquí nada se trata en lo personal, aquí se trata simplemente de que se haga la chamba; y si no se hace la chamba, pues alguien lo tiene que decir porque ese es... para eso es este micrófono, ese micrófono es la oportunidad de oro que tenemos 30 personas cada 3 años de poder estar aquí, de alzar la voz y de poder decir cuando las cosas no están funcionando del todo bien; y que bueno, yo celebro me da muchísimo gusto que la Comisión Permanente tenga de que hablar, que la Comisión Permanente tenga agenda política, que la Comisión Permanente esté hablando de los temas que están lastimando a la sociedad de Zacatecas, yo creo que es muy buen avance para que en el próximo período sigamos trabajando de esta misma manera y que los acuerdos sean de la gente, en beneficio de la gente, en beneficio de quienes representamos al interior de este poder. Es cuanto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado,
Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más... Adelante, Diputada
Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, compañero. Te agradezco el apoyo, y también platicarles, desde que subimos el exhorto la vez pasada prácticamente

toda la semana llegan a mi oficina personas denunciando algo, yo no puedo poner y se los he dicho, he cuidado mucho el tema más que nada por la integridad de las personas que vienen a comentar; y hoy les pregunto y hago una pregunta al aire a quienes son padres, a quienes son madres, si por algo les sucediera algo Dios no lo quiera, pero les sucediera algo y sus hijos fueran a parar a esa casa hogar, sería un buen lugar para sus hijos? ustedes cómo querrían que estuviera esa casa hogar para adolescentes? yo creo que lo mínimo que quisieran es que tuvieran un trato digno, que tuvieran sus alimentos, que tuvieran un psicólogo, que tuvieran un médico, que tuvieran un trato como una persona; y lo que tú dijiste de la empatía es muy cierto, jamás nos ponemos en los zapatos de los demás, ponernos en los zapatos de los adolescentes que hoy viven, sobreviven una situación compleja y yo; por eso, decía en tribuna que yo sí hago responsables a las autoridades de lo que suceda allá adentro, porque hoy nosotros estamos tratando de coadyuvar y yo ni siquiera lo estoy acusando, les estoy diciendo vamos haciendo una inspección, vamos haciendo una verificación, Derechos Humanos y SIPINNA, todos los integrantes del Sistema de Protección de Niños, Niñas, y Adolescentes tenemos que hacer y ojo, yo les decía cuando tenía esta comunicación que les dijo inerte, porque jamás tuve una comunicación positiva, les decía es que es nuestra chamba, ni siquiera es un tema de que yo te esté pidiendo un favor, es tu trabajo lo que estás haciendo, tu trabajo, imagínense que el Procurador para la atención de los niños no vaya, que la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA, no haga su chamba, es nuestro trabajo, mi trabajo es subir a tribuna lo que vienen y me dicen las personas, tengo que trabajarlo de manera tal que no arriesgue a esas personas, que yo tampoco invada facultades que no me tocan y lo he cuidado también, pero hoy sí se siente una impotencia de que las autoridades estatales no están haciendo su trabajo en materia de protección de adolescentes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Efectivamente, es muy lamentable el que hoy traigamos estos temas, que lo traiga la Diputada Gaby, cuando verdaderamente si los funcionarios estuvieran enfocados en estar haciendo su labor, su trabajo no serían necesarios este tipo de exhortos; si verdaderamente los funcionarios se pusieran la camiseta y tuvieran ese compromiso con la sociedad, con la gente, pero aquí hay un tema muy importante, de por sí esos niños ya están en un tema de vulnerabilidad al

no tener sus padres, al estar en una casa hogar, yo sí creo compañera Gaby que ellos están en un grito desesperado, un grito desesperado inclusive ya de humanidad, ya no es ni siquiera es un tema de derechos, ya es de humanidad y yo sí quiero solicitarle, apoyarte en este exhorto, más que nada se tienen que sensibilizar nuestros funcionarios, se tienen que sensibilizar porque definitivamente un tema tan delicado como este si no tienen atención; entonces, yo hago la pregunta, cómo estábamos en todas las área de Gobierno; y por eso, las acciones del Gobernador no han podido detonar como deberían de ser, porque muchos de ellos no han cumplido con ese compromiso, con ese compromiso; ya lo decías tú Xerardo, con la sociedad, el Gobernador podrá tener las mejores intenciones y podrá tener las mejores propuestas, pero si los funcionarios no lo asumen como tal difícilmente será buen gobierno; entonces, yo creo que aquí el llamado es para que ojalá como lo dices tú es un compañero, es un compañero que inclusive es... Me atrevo a decir que es de tierra, que es un hombre de trabajo y que ojalá, de verdad, ojalá voltee y ponga atención con estos niños, yo creo que hoy los niños necesitan esa atención, pero sobre todo ese apoyo y felicidades. Felicítate. Muchas felicidades por abanderar esta causa; efectivamente, yo creo que no es un tema político, es un tema hasta donde me da, así es que te felicito por no claudicar y no darle vuelta a la hoja aun sin recibir respuesta, sino ser uso de la tribuna para hacer la voz de esos niños. Así es que muchas felicidades. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Para nadie, yo creo que para nadie la adolescencia fue sencilla, definitivamente es un proceso de vida en el que te preguntas muchas cosas y te haces muchas auto preguntas, en donde si no cuidas o no o tu entorno no se cuida, pues; por eso, ahí están las cifras de suicidios, justamente en esa edad. Yo le agradezco mucho sobre todo a la Diputada Benítez, porque es madre de una adolescente lo digo con todo respeto, porque veo cómo cuida su entorno, cómo trata de cuidar y cómo defiende que ese entorno pues esté dentro de lo humanamente posible, porque también pues no se puede muchas veces que todos los factores encuadren; pero vuelvo a lo mismo, ante esta situación en donde se encuentran prácticamente al encargo del Estado y es por eso, que hoy estamos hablando de ello; y es por eso, que sí le pido la sensibilidad sobre todo al Grupo Parlamentario de MORENA, a la representación de MORENA en esta Comisión Permanente y la representación de MORENA en el Congreso del Estado para que estos temas sí se aborden con la sensibilidad. Coincido que en que el Director del DIF el Diputado Humberto, es un hombre de tierra y es un hombre que conoce de los problemas, quizá no se ha enterado y quizá el exhorto no llegó no sé, pero volvemos a lo mismo, pero es la segunda llamada y volvemos al mismo tema y ojalá y no sea así, yo hago votos para ello, para que no muerto el niño tapemos el pozo, eso sí sería lamentable, eso sí sería un tema de preocupación; porque insisto no es un tema político, es un tema de sensibilidad y empatía con jóvenes, con adolescentes que la están pasando mal, que no están teniendo las condiciones de humanidad, que no están viviendo en las condiciones de dignidad; y yo me dirijo al pueblo de Zacatecas y les pregunto a quiénes son madres, padres lo que acaba de comentar la Diputada Basurto, en un caso hipotético en el que toco madera, que sus hijos tuvieran que estar en una situación de tener que ir a una casa hogar derivado

de la orfandad, pues lo menos que quisieran es que estuvieran en condiciones de humanidad digna y que no están siendo vulnerados sus derechos elementales; por eso, nuevamente el llamado respetuoso a las autoridades; y en este caso sí señor Gobernador David Monreal, ponga atención en este tema, usted también es padre, usted también hoy tiene la responsabilidad no solamente de estos adolescentes, sino tiene la responsabilidad de este gran pueblo, el de Zacatecas y hoy a través de sus representantes populares les hacemos un llamado respetuoso, pero urgente de que se ponga atención en este tema antes de que sea demasiado tarde. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputada. Concluida la lista de oradores.... Ay, perdón, sí, perdón. Adelante, Diputada Imelda, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Es una situación muy sensible la que se está tacando en este momento, y de verdad yo quisiera hacer una pregunta a todos los que estamos aquí presentes, ¿quiénes conocemos la casa hogar?... ¿Cuántos años tiene la Casa Hogar?, uno, ¿cuántos años tiene?... La situación en que se encuentra la Casa Hogar es de ayer, de antier, de hace un mes, yo creo que no; es una situación se ha venido dando, dado que desde niños que llegaron allí tenemos adolescentes, tenemos personas no discapacitadas, personas con discapacidad; yo he visto a la señora Sarita en la redes sociales que ha estado muy atenta en la Casa Hogar, y que inclusive ha estado conviviendo con los niños, ha estado viendo y lo ha dicho en su mensaje, que es a lo que es prioritario atender para ella esa parte; y tan es así, que se ha dado ella a la tarea de estarles buscando un hogar a esas niñas, y a esos niños que en otro tiempo, pues o no hubo quien los adoptara, o no se dio la oportunidad, a tal grado que ahorita tenemos jóvenes que en un momento tendrán que salir de allí, y tendremos también qué revisar qué van a hacer al salir de allí, verdad, ¿qué van hacer? ¿a dónde se van a dirigir?, si están acostumbrados a estar en un espacio conviviendo con poca gente, y un espacio que no cuentan con la asesoría el respaldo de un padre, de una madre, de un tío, de una tía, y luego van a salir a enfrentarse a un mundo como el que tenemos en la actualidad, creo que es importante que todas y todos pusiéramos algo de nuestra parte, y que formáramos una comisión. Tenemos una comisión en la cual yo formo parte, que somos tres integrantes en la Comisión Niñez, Juventud y familia, pero no podemos ser solamente nosotros, todos los que queramos de los

Diputados, podemos formar una comisión, ir a visitar la Casa Hogar y ver también qué podemos hacer, ¿qué podemos hacer nosotros? ya se está haciendo lo que corresponde por parte de la Presidenta de la Comisión que es exhortar, invitar a que se atienda a quien le corresponde; pero también nosotros podemos hacer mucho, mucho podemos hacer y se los digo, porque yo lo he visto en otros lugares, cómo organizaciones sociales, grupos de alumnos que tienen la vocación de servicio, que lo hacen sin ningún interés, que no es solamente en tiempo de que estamos buscando votos, sino que es porque realmente tienen la sensibilidad de apoyar de fortalecer a esas niñas, a esos niños, a esos adolescentes. Entonces, creo que es importante sumarnos al trabajo que está haciendo la Presidenta del DIF., que es un trabajo muy noble, la señora Sarita es una persona muy noble, muy cercana a la gente, seguido está en campo, en tierra con la gente, y seguido ha estado allí en esa Casa Hogar, yo la he visto porque la sigo en sus redes sociales, y he visto que es una persona muy preocupada y ocupada de la sociedad, y más de estos sectores con alto grado de vulnerabilidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante Diputada Basurto, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí comentarle, no sé desde cuándo está esa situación, pero yo le preguntaría a usted, ¿tiene hijos, si tiene nietos? si a usted hoy le dicen que la están pasando mal, hoy tiene que hacer algo por ellos, quizá llevaron muchos años, o quizá llevaron muchos años sufriendo, pero si hoy a usted le dice, hoy usted hoy hace las acciones necesarias para sacarlas de lo que les están haciendo, lo que sea; hoy es la acción que nosotros tomamos, yo ni siquiera he acusado, porque no sé cómo está la situación, no te dejan entrar si no tienes el permiso del DIF, yo tengo los mensajes que le envié al Diputado mi compañero Humberto; es más, he preguntado si ya cambió de número, y quizás no tenga el contacto correcto, es por eso que no me contesta, no me contesta, no me ha contestado a diez conversaciones; yo también así como usted, veo cómo la señora Sarita hace mucho por los niños, y solo decir que esto en particular es de la casa hogar para adolescentes; en esta casa hogar para adolescentes, no solo están solamente, están los niños que han venido desde niños vaya y están creciendo, también hay niños que se ponen a disposición del DIF, por equis circunstancias, que porque los papás se separaron, y los ponen allí, “n” circunstancias el por qué los niños están allí, los adolescentes hoy están allí, hoy se trata de eso Diputada, de hacer algo por esos adolescentes, que hoy a lo que nos comentan y vienen las denuncias no la están pasando bien. Yo también los invito

a todos, de hecho una de mis compañeras que no está presente, me dijo vamos haciendo un programa de padrinos de los adolescentes, que cada uno de los Diputados tomemos un adolescente para ser su padrino, vamos generando condiciones, cómo Diputada? que ni siquiera me contesta el teléfono, cómo, ni si quiera aceptan una llamada, a la señora Sarita también ya hice lo propio, ya solicité reunión con ella directamente, porque creo que tenemos sinergia las instituciones para poder lograr el fin común, que ella y yo en particular hoy tenemos, que tenemos que velar por los niños, niñas, y adolescentes de Zacatecas y las familias, hoy tenemos ese fin en común junto con usted que es parte de la Comisión, desgraciadamente tampoco he tenido respuesta, no sé por qué; o sea, la verdad que ni siquiera lo puedo entender, porque no es un tema, yo no llego con mi chaleco rojo y con mi partido, yo llego como la Diputada Gaby, que trae atrás la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, ya no sé, yo también quisiera que nos dijeran cuál es el problema, porque no atender la Casa Hogar, a la mejor si nos dicen, miran; por allí no te metas por qué si esto, pues es igual entiende uno, pero ni siquiera te contesta, la desatención que hoy tiene hoy las autoridades estatales en la materia que a usted y a mí nos interesan, no está, no hay esa atención, ni siquiera hay una atención para una Diputada, imagínese para una atención para alguien más, y no porque nos creamos más, pero se supone que tenemos que ver esa lista, esa relación institucional, es eso nada más lo que yo estoy pidiendo, vayamos a hacer la inspección, cuando nos den la fecha, vayamos todos y verifiquemos; si este bien qué bueno, y si tienen condiciones qué bueno, ¿pero, y si no? tenemos que tomar las acciones necesarias; y yo la invito como parte de la Comisión que está usted, siempre ha estado también, ahora si en concordancia con lo que su servidora piensa porque velamos por un fin, yo creo que vayamos haciendo lo propio, no es un tema de partidos; vuelvo insistir, no es un tema político, es un tema de mi trabajo que hoy aquí, yo estoy desempeñando es eso, y si yo no puedo hacer mi trabajo, pues imagínese la impotencia que se siente, y ellos tampoco lo están haciendo; entonces, yo sí creo que tenemos que darle resultados a la gente y no por un tema político, tenemos que darle resultados a la gente, porque nos necesitan y nosotros somos sus representantes aquí. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el compañero Diputado Xerardo Ramírez, hasta por seis minutos... bueno, le doy tres nada más, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Compañera, sí efectivamente yo creo que se pueda hacer mucho, yo me sumo a este llamado que hace; y preguntaba, por eso me inscribí para hechos, que quién conocía la Casa Hogar, tengo la fortuna de conocer ambas, y la verdad es que te parte el corazón la situación que viven, porque yo afortunadamente, viví una adolescencia normal, no puedo decir que buena, no puedo decir que mala, normal, con altas y bajas, pero hoy estoy aquí, hoy tengo la oportunidad de ser Representante Popular, hoy tengo la oportunidad de dedicarme a la política y desde hace mucho tiempo de poder alzar la voz; y pregunta si es un tema del pasado, efectivamente, no sé si es del pasado, yo creo que no y no voy a defender a nadie, pero a mí sí, si yo lo pueda hablar a título personal, me consta el trabajo que en su momento

desarrolló Cristina Rodríguez, que podría tener muchos defectos, pero si algo tenía, tenía mucha sensibilidad con los temas de niñas, niños y adolescentes, y usted lo vivió como Presidenta Municipal, también le tocó esa etapa, a mí sí me tocó, y creo de las mejores etapas de la Casa Cuna en Zacatecas, de la Casa de los Abuelos en Zacatecas, pues fue durante ese período, y aquí no se trata tampoco de juzgar, y lo saco a colación, porque usted saca a la señora Sarita a la Primera Dama de nuestro Estado, por aceptó un carácter honorífico, es una vocación que puede o no hacer la esposa del Gobernador en turno, pero no es obligatorio tampoco, no es un asunto que tenga que la ley lo diga, tiene que hacer esta labor la esposa del Gobernador, porque a él una estructura jurídica, y hay una estructura de funcionarias y funcionarios que tienen actividades específicas; hay una Procuraduría para la Defensa del Menor, hay un área en el DIF que se debe dedicar a revisar todos estos casos, y hay un liderazgo en el DIF, que insisto, es compañero de esta Legislatura, y que debería estar atendiendo estos temas, porque si es la segunda vez que se hace el llamado es por algo; ojalá nos consiga el permiso, para poder ir, yo me sumo de manera decidida, me sumo a este llamado que usted hace, me sumo al llamado que hace la Diputada Basurto, me asumo también a apadrinar, si es que la propia ley también lo permite para no interferir en ningún momento y vulnerar los derechos de las y los adolescentes, pero que no se quede nuevamente en papel; o sea, si ya lo estamos trayendo a la Comisión Permanente, es porque sé llevó durante el Período Ordinario, y porque las quejas siguen, y porque algo hay, y va a ser lamentable que estemos nosotros aquí nuevamente insistiendo en el tema lamentándonos por algo que pueda ser mucho más grave, hoy creo que estamos a tiempo de poner una solución a este tema que es importante, para mí es importante. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. Concluya, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Presidente. Bueno, pues me agrada mucho al escuchar la solidaridad que se tiene, creo que hay sensibilidad para atender los asuntos vulnerables de nuestro Estado; hace, yo preguntaba quién preguntaba la Casa Hogar, porque se habla mucho la manera como se dice, dejar a ver como que, como que es una situación realmente mala en la que se encuentran; y hace algunos meses yo solicité ir a la Casa Hogar con una persona que está en trámites de adoptar un niño, y tuve la oportunidad de ver cómo se atienden, cómo los atienden, cómo están y no puedo decir que sea que esté en excelencia, verdad? pero es bueno, es buena la atención que se está dando; es importante también ver que nosotras en las diferentes comisiones en las que nos encontramos nosotras, nosotros, pues debemos de buscar verdad, yo estoy viendo por ejemplo en la que soy Presidenta, viendo la manera de cómo de apoyar a la mujer, en esta otra está mucho más vulnerable, porque están todos los niños, las niñas, las personitas con discapacidad que ni siquiera pueden valerse por ellos mismos, y que necesitan de sus dirigentes, de sus representantes en el Estado; yo digo que si nosotros formamos una comisión y vamos y buscamos, y ahora ya no hablemos de una señora Sarita, vayamos y busquemos directamente al Director del DIF, y digámosle, ¿cuántos adolescentes tienen?, cuántos adolescentes tienes, si alguien sabe... 37, 37 adolescentes,

somos 30 Diputados, cada uno adoptemos uno, para ver de qué forma le podemos apoyar, vamos y hablemos directamente con el Director del DIF, y hágamosle saber que queremos apoyar, no necesariamente con las grandes cantidades; yo estuve en una ocasión en un programa así, donde fuimos precisamente a visitar un lugar así, y donde todos íbamos, cuál es el sueño de los niños, qué es lo que tú anhelas, qué es lo que tú quieres; y entonces, todo el grupo de la escuela fuimos, e hicimos posible los sueños de los niños, por qué no poder hacer posible, el poder adoptar a una adolescente y ayudarlo a que tenga una vida mejor, si dentro del tejido se social en el Estado de Zacatecas, podemos hacer muy poco, pues de perdido nos enfocar aquí, para ver si logramos que unos de estos niños sea feliz, y hagámoslo en coordinación, en coordinación con quien corresponde, que yo creo sí están haciendo su trabajo, estoy segura que sí están haciendo su trabajo, los he visto haciendo su trabajo, los he visto transitando no solamente por la casa hogar, por todo el Estado de Zacatecas, viendo y atendiendo los sectores más vulnerables de la sociedad, y esa es la tarea que nos ocupa, sumémonos a ello seamos congruentes, y hagamos que a Zacatecas le vaya mejor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, que si considera que la Iniciativa Punto de Acuerdo, se encuentra lo suficientemente discutida en lo general; por quién esté por la forma afirmativa, sírvase manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe el resultado. Quién esté a favor. En contra. Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido el tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe el resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que a favor 08 votos, en contra cero, abstenciones cero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento con los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, partes de la Iniciativa de punto de Acuerdo. No habiendo pasamos al siguiente punto... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 75, 72 perdón de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad instruya a las Dependencias de la Administración Pública a su cargo, a efecto de que implementen las acciones necesarias que permitan fomentar la generación de empleo en la Entidad; lo anterior, ante la reiterada y creciente caída en la tasa de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Compañeras y compañeros Diputados, buenas tardes, Diputado Presidente, si me permite leer una síntesis de esta iniciativa, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad instruya a las Dependencias de la Administración Pública a su cargo, a efecto de que implementen las acciones necesarias que permitan fomentar la generación de empleo en la Entidad; lo anterior, ante la reiterada y creciente caída en la tasa de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 12 de julio del año 2022): Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, si me permite, al Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo, adherirnos a su Iniciativa tan importante para el empleo de Zacatecas.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma manera, por favor déjeme, Pinedo Santa Cruz, también.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, muchas felicidades compañero.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias, Diputadas y Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política, le solicito pregunte a la Asamblea, si el punto se considera de urgente y obvia resolución, derivado de la pertinencia social.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe de los resultados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 06 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con resultado de las votaciones, y con fundamento ordenado por el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia de resolución, y se despensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 06 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con resultado de las votaciones y, con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento con los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo...una vez agotada la discusión de los puntos debatidos, se somete a votación, para que sea aprobado en sus términos generales, con las reservas se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito segun...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No hay reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- No hay reserva.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Se queda flojo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo...si falta...ok. Sí, está bien, Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes a la Feria Nacional de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, **Da lectura íntegra del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes a la Feria Nacional de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 12 de Julio del año 2022).* Le solicito, Diputado Presidente, que en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política, pregunte a la Asamblea, si se considera que este Punto de Acuerdo, y sobre todo por la pertinencia social y económica y con miras, a que falta un mes y medio para que inicie la feria de todas y todos los zacatecanos consideran si el presente punto, se considera de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, compañeras y compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañero, si nos permite al Grupo Parlamentario del PRI, adherimos a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, muchas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De la misma manera, Gerardo Pinedo Santa Cruz, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Compañero, también a la Fracción Parlamentario de Acción Nacional...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para que sea una feria con fiesta brava.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Así es.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Segura.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Segura.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si se considera que este asunto sea de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con resultado de la votación y, con fundamento... de lo ordenado con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y

aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de la fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento con los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

105 y 127 del Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo; no habiendo quién. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Imelda. Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Compañeras, compañeros, me voy a permitir darle lectura a la presente, en ausencia de la compañera Zulema. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0090, de fecha 12 de julio de 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa de Ley para la promoción, apoyo y protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Si me permite hacer una síntesis, toda vez que se encuentra ya publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley para la promoción, apoyo y protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0090, de fecha 12 de julio de 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea; nadie?.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Miranda, hasta por diez minutos; bueno, le voy a dar cinco, usted no trae muchas ganas de platicar mucho no se crea Diputada, adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- El pasado 04 de julio tuvo lugar en Bruselas el décimo diálogo de alto nivel entre la Unión Europea y México, precedido por el Octavo Seminario de la Sociedad Civil en materia de Derechos Humanos que ocurrió el 1° de julio; dicho evento contó con la presencia del Servicio Europeo de Acción Exterior por parte de la Unión Europea, la Secretaría de Relaciones Exteriores por parte del Gobierno mexicano y la participación de numerosas organizaciones de la Sociedad Civil Mexicanas y Europeas que promueven y defienden los derechos humanos en distintos territorios; durante el Seminario las organizaciones hicieron recomendaciones a distintas autoridades para transitar hacia un ejercicio efectivo de derechos humanos y democracia; y en este sentido, reiterando la necesidad de contar durante todo el desarrollo de la sociedad civil la presencia de autoridades de la Instituciones responsables de implementar las recomendaciones, que cuenten con información actualizada sobre las temáticas y tengan capacidad de decisión que llegara a la concreción de acuerdos importantes en materia de derechos humanos; por otro lado, las organizaciones mexicanas destacaron la impunidad como eje transversal a la crisis de derechos humanos, así como la criminalización y represión de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colectivos feministas, la militarización, el aumento de las desapariciones de personas y las crisis forenses, mientras que las organizaciones europeas subrayaron la nueva normatividad europea de debida diligencia y en sus preocupaciones en torno a la ratificación del acuerdo de la Unión Europea y México; desde las organizaciones de la Sociedad Civil se destaca positivamente que tanto la Unión Europea como la Cancillería mexicana reconocieron la labor de las personas defensoras de derechos humanos, organizaciones y periodistas como elemento clave para la democracia y el Estado de derecho; de igual manera se reconoce la importancia de la posible visita in situ en 2023 del representante especial de la Unión Europea para los derechos humanos Eamon Gilmore , así como el compromiso adquirido de la subsecretaria para asuntos multilaterales y derechos humanos Martha Delgado Peralta; de realizar reuniones con autoridades de diferentes niveles de gobierno y distintas instituciones responsables a fin de trazar una ruta de trabajo para la implementación de las recomendaciones ofrecidas a lo largo del diálogo de alto nivel para las organizaciones, frente al cierre de canales de comunicación que se ha observado desde las instituciones Públicas en años recientes, las organizaciones destacan que como producto de este diálogo haya una disposición positiva para recomendaciones que deberán traducirse en hojas de ruta para su implementación y de ahí que el monitoreo e implementación de las recomendaciones deberá hacerse efectiva por parte de las Instituciones pertinentes en la Unión Europea, efectiva por parte de las instituciones del gobierno mexicano para garantizar la eficacia de dichos espacios de trabajo con la participación real de las organizaciones de la Sociedad Civil; así como de las poblaciones afectadas, las recomendaciones presentadas a México en esta cumbre fueron: Diseñar una política pública que involucre a las autoridades federales, estatales y Poder Judicial que impulsen el cumplimiento efectivo; así como la obligatoriedad de las acciones urgentes, avanzar hacia la erradicación de la impunidad mediante la creación de mecanismos de justicia trasnacional, fortalecer la independencia y recursos humanos y financieros involucrados en las investigaciones graves de los derechos humanos. Tres.- Establecer controles internos y

externos para supervisar a la Guardia Nacional y a otros elementos que realicen tareas de seguridad, asegurando el retiro gradual de las fuerzas armadas de estas tareas y fortaleciendo a los policías civiles. Cuatro. Impulsar la construcción, diseño e implementación de una ruta de trabajo colaborativa con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos para fortalecer el mecanismo de protección para personas defensoras y periodistas que camine hacia una política pública de protección, investigación, sanción y reparación integral con perspectiva de género y enfoque diferencial. Cinco.- Impulsar una verdadera política de igualdad sustantiva que ponga en marcha el Sistema Nacional de Cuidados, incluyendo refugios, guarderías entre otros, transitar hacia una política de integración social de las personas migrantes; en consecuencia y derivado de lo anterior, es urgente poner en marcha desde los distintos niveles de gobierno una política que impulse la defensa de los derechos humanos de las personas en México, las anteriores recomendaciones no son obra de la casualidad, son derivadas de un descuido total de la política interna a la defensa de los derechos de las y de los ciudadanos; por tal motivo, es urgente pronunciarse al respecto y desde la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de esta Legislatura del Estado, planteamos lo siguiente: La detención migratoria bajo ningún motivo debe ser aplicada a niños, niñas y adolescentes; y en este sentido, es necesario fortalecer el sistema de protección a la infancia, en particular los espacios para cuidados de niñas, niños y adolescentes no acompañados; y aquí yo creo que mi compañero Diputado José Juan, también miembro de la Comisión de Derechos Humanos pues podemos trabajar alguna iniciativa en torno a esto; los ataques a periodistas derivado de sus formas de comunicación por ningún motivo debe de ser causa de represión, por lo contrario es urgente fortalecer el derecho a la libre expresión, la seguridad de los ciudadanos debe de estar por encima de cualquier determinación; es necesario impulsar presupuesto que permita crear policías civiles con la debida capacitación, entrenamiento que permita superar los rezagos hasta ahora existentes, la militarización de las fuerzas civiles con las que hoy se enfrentan los grupos delincuenciales quizá no sea el camino correcto; es momento de hacer un alto en el camino y replantear la política de seguridad, en cuanto a las niñas, niños y adolescentes debe ser una política prioritaria para el desarrollo de juventudes sanas y educadas; la obligación de todo gobernante siempre será la de velar por una niñez con futuro, por encima de cualquier programa clientelar está el salvaguardar los derechos de las personas; los defensores de los derechos humanos deben de tener por parte del gobierno un lugar preponderante, debemos de superar las viejas rencillas y volver a la política de desarrollo social, donde las opiniones de aquellos que contribuyen con sus obras y acciones al desarrollo del país, sea tomada en cuenta; por último, la recomposición del tejido social requiere de un gobierno para todos y todas, ni falsos, ni falsos mesías, un Estado de derecho en el que la ley sea la prevaleciente y en la que su aplicación corresponda a la estructura del Estado diseñada para ello; en consecuencia, un Estado donde la protección y defensa de los derechos humanos se encuentre salvaguardado por un aparato de gobierno coherente, empático y consciente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputado Romo, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muy rápido, compañeros.
Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros. Murió Luis Echeverría, ojalá que también se muera su legado de represión, de muerte y de traición al pueblo de México; hoy existe una política distinta, de mayor respeto a los derechos humanos, pero no podemos olvidar los momentos de represión, los momentos de asesinatos de manifestantes desarmados y pacíficos; los momentos en los que se asesinaba y se desaparecía a líderes políticos por el simple hecho de pensar distinto, no podemos olvidar los tiempos de Luis Echeverría, cuando los periodistas, cuando los críticos pagaban con su vida, las desavenencias que tenían con el gobierno en turno; hoy cualquier ciudadano puede salir a la calle a manifestarse de manera pacífica, sin tener miedo de que sus familiares no les vuelvan a ver; hoy cualquier periodista puede ejercer su profesión, sin temer a las represalias del gobierno federal; hoy cualquier disidente político puede expresar sus opiniones sin que tema por su seguridad personal; todavía falta mucho, sobre todo en el tema de capacitación de las policías locales en materia de respeto a los derechos humanos y el respeto a las manifestaciones pacíficas; pero al menos la Guardia Nacional tiene ya un protocolo mucho más avanzado en materia de protección de derechos humanos, por eso hemos visto en los últimos años, manifestaciones amplias, pacíficas que se desarrollan a plenitud, sin que nadie les reprima; compañeras, compañeros, murió Luis Echeverría, ojalá que su legado de muerte y su legado de represión muera con él, Dios lo guarde en paz, pero que la historia sea muy duro con él, para que nunca se repita, lo que ya hemos vivido. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?,
adelante, Diputada Georgia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, pues muy rápido; sí justamente yo creo que México se sacudió, aquel día que nos levantamos con la noticia del fallecimiento de un ex Presidente, que no es recordado por sus grandes acciones, es recordado tristemente por el fallecimiento de miles de estudiantes, es recordado como uno de los presidentes más corruptos y también pues tristemente sin más que decir de él; o sea, fue un presidente que lo único que brilló durante su período, pues fueron tragedias, y

justamente tenemos que avanzar todavía en temas de la protección de derechos humanos; sin duda hemos avanzado, yo creo que cada día en México, se trabaja por la protección y se vela por la protección de los derechos humanos, pero bueno hay situaciones que impiden también el velar por estos derechos tan importantes como es la seguridad, como es la falta de profesionales en la materia dentro de nuestros gobiernos, policías que les falta también mucha preparación y justamente el posicionamiento con el que me acababa de subir era eso; no?, que desde la cumbre de los derechos humanos, pues nos hacen a un país en el que si bien se ha progresado, pues no se ha llegado, ni siquiera, yo creo que cerca de la protección total de los derechos humanos; vemos niñas, niños, adolescentes vulnerados, vemos también gente privada de la libertad, vulnerada de sus derechos humanos; y bueno, hay un sinnúmero de escenarios en nuestro país, en los que hoy se violentan los derechos humanos y precisamente el formar parte de este tipo de cumbres, pues nos va a ayudar a fortalecer nuestro programa de protección de derechos humanos, nos queda un camino largo, pero sin duda no estamos en los tiempos de aquel famoso presidente; sin duda vamos avanzando, hay mucho camino por recorrer, pero vamos hacia adelante. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante, ah no, termine, Diputado Romo, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Efectivamente, muere Luis Echeverría; y la mejor forma de aborrecer su legado, es luchar porque los derechos humanos se vuelvan costumbre, y porque con el paso del tiempo dejemos de tener autoridades que se comporten de manera abusiva, contra los ciudadanos más humildes; y que se comporten de manera, pues entregada frente a los criminales; esa es la tarea, murió Luis Echeverría, y la noticia es que fue un día soleado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Xerardo, hasta por seis minutos. Le doy uno siempre de más, porque de aquí a que llegue, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente. Anuncios parroquiales...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado; por favor, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para cerrar temas que no pude tocar en mis pasadas intervenciones; quiero desde aquí hacerle un respetuoso llamado a efecto de que lo voy a hacer en lo particular, tanto con el propio Secretario de Turismo, como con el propio Alcalde Jorge Miranda, porque en miras de la próxima temporada vacacional y sobre todo, bueno, me llama la atención que quieran desaparecer la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y que la propuesta venga precisamente de una aliada de MORENA; yo creo que es una dependencia que ha funcionado, porque también mi exhorto iría para allá de manera informal, porque yo insisto, cuando hay funcionarios como Roy, como Jorge, y como la propia Titular de la SEDUVOT, sin la necesidad de un exhorto solamente lo dejo en asuntos generales para que quede constancia; a qué voy?, el tema de los monumentos coloniales en la Capital, les hace falta una manita de gato, me abordó un grupo de habitantes de la Ciudad Capital para decirme que; por ejemplo el Ex Templo de San Agustín que lo tenemos aquí al lado, está ya muy desgastado; y efectivamente, yo creo que es uno de los monumentos emblemáticos de nuestra Ciudad Capital, que ya se encuentran prácticamente la pintura desgastada; entonces, yo creo que hay que hacer un llamado respetuoso para que encabece esas gestiones el Secretario de Turismo al interior del gabinete, para que se sume el Alcalde capitalino, que estoy seguro que a través de sus áreas podría coadyuvar con ello, para que no solamente el ex Templo de San Agustín, sino a todos los monumentos emblemáticos de la Ciudad Capital se les dé una pasadita, previo a la recepción, que estoy seguro y espero que muchos visitantes estén aquí en la Ciudad Capital, y sobre todo que bueno, inician las vacaciones a partir de la segunda quincena de julio, todo agosto; pero después como ya lo comentamos, viene la feria y después viene el Congreso Nacional Charro, a quien por cierto van a recibir ahorita mis compañeros José Juan Estrada y algunos otros; y que también es un tema que ha agarrado la batuta Diputado Estrada, le celebro y me sumo al tema de la charrería con todo gusto, ahorita que terminemos la Sesión; pero a lo que voy, es que sí es importante que le demos mantenimiento a los edificios, creo que debemos de poner la mejor cara de nuestra Ciudad Capital y por eso desde aquí el llamado nuevamente al Secretario de Turismo de nuestro Estado, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a la propia Junta de Monumentos Coloniales, porque no solamente se debe de encargar de salvaguardar que no se modifiquen las fachadas, sino también se debe de encargar de que exista, de que exista el mantenimiento adecuado y como sé que ya vienen las vacaciones, y que se va a citar hasta el próximo mes de agosto, también compañeras, compañeros invitarles a quienes coincidimos con la no etiqueta en la sociedad; a quienes coincidimos con las libertades o quienes debemos de vivir en una sociedad más plena, el próximo 23 de julio en nuestra Ciudad Capital se llevará a cabo la Marcha por la Diversidad Sexual en donde participarán, pues todos los colectivos LGBT y más, y que pues se estará haciendo un merecido homenaje a diversos activistas sociales que a lo largo de mucho tiempo han defendido la dignidad de la Comunidad LGBT en Zacatecas; en esta ocasión, a mí me da mucho gusto que le estén dedicando esta marcha a un activista social “Chavita” que en paz descanse, y que sin duda alguna el movimiento LGBT en Zacatecas sin Chavita no sería lo que es, sin el propio Martín Uvario que encabeza y que sigue encabezando este movimiento por los derechos de todas, de todos y de todos, es un tema que a mí me da mucho gusto, que estemos avanzando en una sociedad sin etiqueta, y pues aquí aprovechando que todavía queda un persona representante de MORENA, aprovechando que está el Diputado González Romo; hacerle el llamado, me comentan los colectivos de, que se organizan, perdón, ah perdón maestra, sí tiene usted la razón, ambos Diputados de MORENA, la Diputada Mauricio, el Diputado

González, que en la Secretaría de Desarrollo Social desde el mes de marzo se comprometieron a apoyarles con 50 mil pesos para el desarrollo de las actividades culturales que también se van a desarrollar en la Plaza de Armas, y es fecha que no les contestan; entonces, a ver si ustedes nos pueden ayudar, para que haya un poquito de sensibilidad, cuando hay el compromiso de un funcionario y usted lo sabe, Diputado Romo, se tiene que empeñar la palabra y más porque no es un asunto para un grupo pequeño de personas, efectivamente puede considerarse una minoría; también le pido sus buenos oficios Diputada Mauricio, o quien se lleve bien con el Secretario de Desarrollo Social, que lo haga; para que les contesten y les digan sí o no, porque es un tema que está a la vuelta de la esquina, insisto es el próximo 23 y aprovecho la tribuna para hacer este llamado a efecto de ver la posibilidad de que esa gestión tenga buen término, o que de plano les digan que no o a ver si hay alguien que sí tenga la sensibilidad, porque insisto es una marcha que es por los derechos de una comunidad que a lo largo de mucho tiempo ha sido lastimada, que a lo largo de mucho tiempo ha sido tratada de que se esté oculta y que hoy más que nunca vemos que no hay ya, ese sentimiento; sino que por el contrario, están visibilizando y también la propia organizadora de este evento Paz Barrón, que nos visitó y que no me dejará mentir del tema, hoy nos viene a solicitar que en la medida de las posibilidades, quienes así lo deseen, quienes así puedan de las Diputadas y de los Diputados, pudiéramos hacer una vaquita a efecto de poder contribuir a la organización de esta vigésimo tercera, sino mal recuerdo, si estoy correcto?, perdón, la vigésima, perdón, Marcha por el Orgullo y la Diversidad, defendiendo los derechos de todas, de todos y de todos, y ojalá Diputado Romo, Diputada Imelda, nos puedan ayudar con esa gestión, que insisto no es para un grupo en particular, sino es para una sociedad que exige como todos sus derechos para una mejor convivencia. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?. Adelante, Diputado Romo, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado Presidente. Con dos temas; primero, el tema de la SEDUVOT; nada más aclarar la presentación de la iniciativa es facultad de la Diputada Zulema; así la presentará, se analizarán los planteamientos que ella está haciendo, la exposición de motivos que hacen, el planteamiento en general de la iniciativa; pero yo creo que es un poco exagerado, aventurada que por ser aliada de MORENA, sea una postura de MORENA o postura

oficial; si así hubiera sido, la hubiéramos acompañado firmando la iniciativa, no la descartamos, por supuesto tampoco por respeto a su libre derecho a presentar iniciativas; ella puede hacer la presentación de la iniciativa, y tocará a la comisiones respectivas hacer el análisis de la iniciativa, pero yo creo que todo en su justa dimensión; en el tema de la Secretaría de Desarrollo Social, efectivamente si hay un compromiso realizado, se tiene que cumplir, nosotros haremos el llamado y estoy seguro además que el ciudadano Secretario, a lo largo de los años ha acreditado que su palabra se cumple, que su palabra tiene valor y estoy seguro que así habrá de ser, nosotros con mucho gusto hacemos llegar el exhorto que usted manifiesta en tribuna, y nos solidarizamos por supuesto con los organizadores de este evento; los felicitamos por la organización, les acompañamos y les saludamos con el respeto que se merecen y por supuesto haremos el atento llamado, aunque repito, del conocimiento público es, que el Secretario cumple con su palabra. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, yo y si lo olvido, dos temas, yo creo que de los grandes avances en materia de organización al interior de un gabinete, fue la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, porque Obras Públicas no puede con todo, y luego crearon un gran monstruo, el monstruo de mil cabezas que no atendía ni una cosa, ni la otra, si hoy día es un tema complicado, porque sigue siendo una dependencia enorme; pues si todavía le sumas lo que en su momento se le quitó, pues sería un sin sentido, anticipo que en lo particular y que lo habré de analizar al interior del Grupo Parlamentario; no habremos de apoyar esa iniciativa, aunque salga el dictamen, porque creo que SEDUVOT debe de seguir existiendo, que debemos de ver a una revisión puntual de muchas otras áreas de la administración pública estatal sí, y creo yo que en ese sentido, ojalá pasando el primer informe, hago votos y desde aquí hago el llamado respetuoso a la Coordinación Jurídica, para que pronto ya manden la propuesta de reforma a la Ley de la Administración Pública, sí, hace falta que algunas áreas no dupliquen funciones y algunas otras puedan eliminarse, y algunas otras si quieren pueden hasta crearse con plena justificación en ese sentido; y en el otro tema, bueno, yo conozco al Secretario de la Secretaría de Desarrollo Social, yo espero que haga uso de esa palabra, que usted comenta Diputado Romo; si no ayúdele, coménteles; también la Diputada Imelda, quien lo conozca, si nos están viendo en las dependencias gubernamentales pues aquí está, no es un tema mío, insisto, esta tribuna la utilizo para hacer los llamados que la propia ciudadanía me hacen, aquí está la propia Paz Barrón; que es la organizadora de este evento, y que me comenta que desde el mes de marzo está ese compromiso de la aportación de 50 mil pesos, para este evento; que es para un escenario, pero no se los van a dar directamente a ellos, es una gestión simplemente para que la dependencia pague al proveedor y para que no haya un solo peso en manos de los Comités que al final del día es lo que buscan, simplemente, lo que usted ha mencionado mucho y lo que yo, también coincido mucho, que

se hagan las gestiones pertinentes y si en algo quienes creemos en estos movimientos, quienes creemos que se tiene que seguir dando visibilización a la Comunidad, quienes tenemos que seguir luchando para que haya una mejor sociedad, una sociedad con derechos igualitarios, pues invitarles a cooperar directamente con ellos; no es a través de un servidor, yo simplemente sirvo de portavoz, qué bueno que ya llegó el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de MORENA también para que nos ayude con esas gestiones ante el Gobierno del Estado, y para que se cumpla ese compromiso en la Secretaría de Desarrollo Social y también quien más allá de la cooperación, guste participar en la marcha, es el día 23 a partir de las 6 de la tarde, partiendo de la máquina 30-30?, de la Plazuela de García para que puedan participar; creo que como Diputadas, como Diputados y más cuando esta Legislatura se convirtió en la Legislatura que aprobó después de mucho tiempo el matrimonio igualitario, y que estoy seguro aprobará muchas otras iniciativas de vanguardia que darán sentido a esa sociedad sin etiquetas que estamos buscando; yo celebro que en todas las Fracciones, prácticamente en todas las Fracciones Parlamentarias haya iniciativas que van encaminadas precisamente a eso, a una sociedad igualitaria, una sociedad sin etiquetas; el propio Diputado Armando, ha presentado iniciativas importantes, iniciativas inclusive que van con el tema de adopción y con el tema de la generación del vientre...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiempo, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo con eso, y muchísimas gracias, felices vacaciones a todas y a todos, y a todes; muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Cuquita, hasta por seis minutos, es que de aquí a que llegue, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañeros, a casi un mes de haber emitido el primer exhorto a la Secretaría; hoy quiero darles la noticia de que a casi un mes ya nos contestaron, voy a leer lo que dice en sus considerandos la Secretaria de Educación, ante la solicitud de recortar el calendario escolar; espero que no se tarde otro mes en contestar el exhorto que el día de hoy todos los Grupos Parlamentarios por unanimidad, le hacemos nuevamente; ahora abonando a esta solicitud, los tema de seguridad que han golpeado a nuestros municipios y a nuestro Estado, y ponen en riesgo la seguridad de los infantes, pero también de las maestras y maestros que tienen que transitar las carreteras, que también han sido afectadas en estos temas de seguridad; en resumidas cuentas, la Secretaria dice que ella va a resolver el rezago educativo en estos días

de extensión de calendario; como maestra, yo quisiera que me diera esa fórmula mágica, porque después de 17 años, créanme que en diez días no se resuelve el rezago educativo, a reserva de que mis compañeros maestros que hoy se encuentran aquí en este Pleno, me digan lo contrario; es una respuesta por demás raquítica, nos da el sustento obviamente del Reglamento Interno de la propia Secretaría y sus atribuciones para modificar el calendario, pero en resumidas cuentas, dice: Que el calendario permanece intacto, debido a que el objetivo primordial de la Secretaría, es brindar un servicio educativo de excelencia, ese es el objetivo primordial; bueno, pues ojalá, y podamos también solicitarle que cuando comparezca nos dé esa fórmula mágica de, cómo resolvió el rezago educativo con diez días más; este, compañeros ojalá que nuevamente les digo y les reitero la invitación, ojalá podamos ir todas las Fracciones, porque este es un exhorto que apoyamos todas las Fracciones; no es exclusivo de un grupo Parlamentario, porque a este se sumó el PAN, el PRI, PRD, el PT, el Partido Verde, los compañeros de MORENA, las compañeras del PES en su momento, Nueva Alianza; también es una iniciativa de todos, es un exhorto que hacemos por las condiciones que nosotros vemos en nuestros Distritos, ojalá que se reconsidere la postura de la Secretaria, y que hoy abonando al tema de seguridad de los menores, pues decida darnos la respuesta no en un mes, como lo hizo, no?, porque incluso ella dice no, que este exhorto se presentó el día 17; pero hasta el día 12 de julio es cuando llega la respuesta a esta Soberanía, ojalá que haya más seriedad en la maestra que dirige los destinos de la educación del Estado; pero sobre todo, que obedezca no a intereses personales, sino a los intereses de las niñas, niños y maestros zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro; adelante, Diputado Xerardo, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Decía mi abuela, en paz descansa, que hay veces que hay que estar como la tarabilla, y no queda de otra, yo creo que en este tema es lamentable y yo lo escucho y no lo creo, eh, lo escucho y no lo creo, porque como representante de un sector; lo menos que tienes que hacer es escuchar a ese sector, no puedes decirte representante del sector agropecuario, y no saber cuáles son los períodos para la siembra, cuáles son los períodos para la cosecha o cuál es la diferencia entre ganado bovino y ganado ovino, por lo más sencillo, pa empezar; entonces es, o quizá, yo me he puesto a pensar, no estaremos viviendo nosotros en otra dimensión?, no habrá un portal en Zacatecas, que nos haga a una parte vivir en una dimensión y a otros en otra?, porque insisto, yo escucho a los maestros, yo escucho a la gente, a las madres y a los padres

de familia que me dicen estamos yendo a poner películas, y si se pusieron de acuerdo pues les salió muy bien, les salió muy bien porque prácticamente todos dicen lo mismo; en las escuelas privadas van a terminar el ciclo el viernes, por qué, porque dicen ya no hay más, ya no hay más qué hacer, a qué van, usted que estuvo en aula, la maestra Imelda, lo acaba de decir; pues la única condición que tiene el alumno para ir, o con lo que condicionas, es con su calificación, o no?, porque lamentablemente también vivimos en un sistema escolar, en donde la calificación es una recompensa, ni siquiera es una real evaluación al desempeño, es una recompensa, pero si esa recompensa ya se la dio por adelantado, la Secretaría de Educación por un acuerdo nacional en donde hoy en México, no hay un solo reprobado, pues entonces el mismo alumno te dice, yo ya estoy calificado, fíjense; y volvemos a insistir pasan de héroes, junto con los médicos, fueron los maestros quienes se chutaron, muchos ni le entendían al tema de la tecnología, tuvieron que capacitarse a marchas forzadas o inclusive pedirle a sus familiares que les enseñaran a usar el zoom; a usar la videoconferencia y esforzarse el doble, porque si de por sí en el aula es una friega; a través de la tecnología debe de ser el doble, pero bueno, no creo que en diez días se vaya a acabar con el rezago educativo; y entonces, ya parece tema de borrachos de cantina, unos diciendo una cosa y otros diciendo otra; hoy me da mucho gusto de verdad lo celebro, me da muchísimo gusto, que el Grupo Parlamentario de MORENA y que todos los Grupos representados en la Comisión Permanente, hayamos vuelto a aprobar este exhorto, porque quiere decir que estamos entendiendo que no es un tema de un grupo político, a mí no beneficia en nada; yo no tengo la fortuna de tener hijos, pero a muchos sí, pero sobre todo si me pongo en el papel del maestro, de la maestra que hoy se convirtieron o se van a convertir los próximos diez días, en lugar de acabar con el rezago educativo; vas a acabar con la paciencia y con la dignidad de la clase magisterial en nuestro Estado por un tema de una necesidad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Voy a leer el último párrafo; dice, por ende dado la normatividad y el rezago escolar, afirma que hay rezago escolar, no encuentro yo una medición; si no quiere reprobados, no sé cómo esté midiendo ella el rezago, el rezago educativo, pero dice; el rezago escolar que aqueja a nuestro Estado, se reitera que es inviable responder de manera positiva el exhorto que se hace a esta Dependencia del Gobierno del Estado de Zacatecas; por lo que el calendario escolar 2021-2022 no sufrirá cambio alguno y permanece intacto de acuerdo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación; y quiero, compañeros de verdad que yo, hoy no quise pasar en la pantalla los mensajes que a muchos de ustedes les compartí, de los docentes y las docentes que han estado viviendo esta crisis de inseguridad al interior de sus escuelas; no les quise compartir las imágenes, porque hay fotografías, quiero compartirlas que a un maestro de la Escuela Genaro Borrego Estrada; una escuela estatal del municipio de Jerez,

vecina del edificio donde se llevó a cabo esa balacera tan lamentable, fue despojado de su vehículo, y yo creo que la Secretaria Maribel Villalpando, no va a ir a reponérselo, verdad que no?, hoy fue un vehículo compañeros; yo espero que el día de mañana no tengamos que guardar aquí un minuto de silencio por la caída de algún alumno o de algún docente, de verdad con mucha responsabilidad se los digo compañeros, hagamos algo al respecto, yo sé que ustedes tienen el mismo pensamiento que su servidora, puesto que votaron el exhorto primero a favor, y este nuevo que, donde metemos ya el tema de seguridad también, no es un tema de necesidad de los 30 Diputados y Diputadas, Secretaria, es únicamente el llevarle a su mesa el sentir de las maestras y de los maestros, y yo no estoy de acuerdo en que diga que hay un grave rezago en la educación de Zacatecas, porque los maestros hicieron su trabajo y a las pruebas creo que se remiten. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Gracias, Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas; se toma nota, se agradece. Ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponde. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día martes 02 de agosto; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, o antes si fuera necesario. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE.

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**